

CASA DE BOLSA ATLANTIDA, S. A.

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de utilidad

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*A la Junta Directiva y Accionistas de
Casa de Bolsa Atlántida, S. A.*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

21 de abril de 2022

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2021	2020
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 L	821,481	622,470
Inversiones Financieras	5	16,132,401	11,234,399
Cuentas a cobrar	6	-	479,640
Total activo circulante		<u>16,953,882</u>	<u>12,336,509</u>
Inversiones Financieras	5	1,007,500	1,007,500
Mobiliario y equipo, neto	7	237,597	325,817
Otros Activos	8	30,838	25,315
	L	<u>18,229,817</u>	<u>13,695,141</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante:			
cuentas a pagar	9 L	42,019	262,826
Provisiones	10	251,964	198,616
Impuestos sobre la Renta y Aportación Solidaria	11	630,509	97,383
Acreedores Comerciales	12	96,022	136,057
Total Pasivo		<u>1,020,514</u>	<u>694,882</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 3,000			
acciones con valor nominal de L 1,000 cada una		3,000,000	3,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		600,000	600,000
Disponibles		13,609,303	9,400,259
Total utilidades no distribuidas		<u>14,209,303</u>	<u>10,000,259</u>
Total Patrimonio		<u>17,209,303</u>	<u>13,000,259</u>
Pasivos contingentes			
	L	<u>18,229,817</u>	<u>13,695,141</u>

-

-

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
Ingresos por comisiones sobre operaciones bursátiles	13 L	8,721,882	3,961,676
Gasto por comisiones pagadas sobre operaciones bursátiles	15	<u>2,180,471</u>	<u>990,419</u>
Ingreso neto por comisiones		6,541,411	2,971,257
Gastos operativos	15	4,296,437	3,587,624
Utilidad en operaciones		2,244,974	(616,367)
Otros ingresos:			
Ingresos financieros	14	835,838	858,227
Asesoría en otras instituciones	14	1,898,783	1,805,764
Otros Ingresos	14	<u>17,477</u>	<u>101,877</u>
		<u>2,752,098</u>	<u>2,765,868</u>
Otros gastos:			
Gastos no deducibles	15	73,672	47,902
Impuesto al Activo Neto	15	-	106,951
Impuesto único	15	<u>83,847</u>	<u>86,579</u>
		<u>157,519</u>	<u>241,432</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		4,839,553	1,908,069
Impuesto sobre la renta	11	<u>630,509</u>	<u>-</u>
Utilidad neta	L	<u><u>4,209,044</u></u>	<u><u>1,908,069</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

		Acciones	Utilidades No Distribuidas		Total
		Comunes	Reserva Legal	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2020	L	3,000,000	600,000	7,492,191	11,092,191
Utilidad neta		-	-	1,908,068	1,908,068
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	<u>3,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>9,400,259</u>	<u>13,000,259</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	L	3,000,000	600,000	9,400,259	13,000,259
Utilidad neta		-	-	4,209,044	4,209,044
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>3,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>13,609,303</u>	<u>17,209,303</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

Aumento neto en efectivo y equivalente en efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Comisiones recibidas sobre operaciones bursátiles	L	10,621,298	5,767,440
Intereses netos recibidos		753,489	777,698
Pago a proveedores y empleados		<u>(6,275,776)</u>	<u>(4,761,862)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	9	<u>5,099,011</u>	<u>1,783,276</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipo		<u>-</u>	<u>(221,901)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>-</u>	<u>(221,901)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		5,099,011	1,561,375
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>11,822,470</u>	<u>10,261,095</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 L	<u><u>16,921,481</u></u>	<u><u>11,822,470</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.54 del 23 de junio de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, F.M. Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L 1,000,000, dividido en acciones comunes nominativas de L 1,000 cada una. El capital social no podrá ser disminuido en ningún caso en cantidad menor de L 25,000.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1999, se acordó el incremento de capital a L 3,000,000 representado por 3,000 acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital suscrito y pagado es de L 3,000,000.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2018. Acta No.31, acordó el cambio la denominación social de “Sonival, Casa de Bolsa, S.A.” a “Casa de Bolsa Atlántida, S.A.”, la que fue escriturada mediante instrumento No.66 de fecha 31 de mayo de 2018.

Según resolución No. 282/04-03-2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) autorizó la inscripción de la Compañía en el Registro Público del Mercado de Valores.

La finalidad u objetivo exclusivo de la Compañía es la intermediación bursátil como concesionaria de un puesto de bolsa y la ejecución de las actividades relacionadas directamente con dicha intermediación.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida. Cuenta con una estructura de cinco colaboradoras.

Los Órganos Supervisores a los que está sujeta La Compañía son la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, bajo la Superintendencia de Pensiones y Valores; y la Bolsa Centroamericana de Valores.

(2) Base para preparar estados financieros

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con lo establecido en la Resolución SPV No. 422/25-09-2020, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, donde se aprobó el Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aplicables a las Instituciones Participantes del Mercado de Valores, organismo supervisor que establece los criterios contables.

Atendiendo a lo establecido en la mencionada resolución se determinó que el período de transición fuese del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, y el período de implementación efectiva del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, consecuentemente, la fecha de presentación de los estados financieros comparativos con base al nuevo marco de referencia contable es por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras por medirse al costo amortizado.

(Continúa)

(c) Cambios en políticas contables

A partir del año 2021, la Compañía ha cambiado sus políticas contables, para la presentación de estados financieros. Para propósitos de la comparabilidad han sido reexpresados los estados financieros previamente reportados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y también se está presentando por efecto de estas reexpresiones un estado de situación financiera consolidado de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2020. Los efectos de esas reexpresiones se describen en la nota 21.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a las disponibilidades de efectivo en caja y en depósitos bancarios.

(b) Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras.

Es importante mencionar que el modelo de negocio de la Casa de Bolsa es mantener sus inversiones a su vencimiento, para obtener flujos contractuales, por tal razón estas inversiones serán medidas a costo amortizado.

(c) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

(d) Depreciación y amortización

La Casa de Bolsa determina el importe depreciable de un activo utilizando el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de vida útil, establecidas por la administración de La Casa de Bolsa de acuerdo con el uso de los activos y por componentes con vidas útiles distintas al activo que pertenecen.

La vida útil de cada elemento se define de la forma siguiente:

Activo	Vida útil estimada (años)
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática fijo	5
Equipo de informática portátil	3

(e) Cuentas a pagar comerciales

Comprende las obligaciones por comisiones de las operaciones bursátiles y cuentas por pagar por los bienes y servicios que le han suministrado a la empresa.

(f) Beneficios a empleados

La Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

(Continúa)

Además, la Compañía suscribió dos contratos privados con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Los aportes están contabilizados como gastos.

Uno de los contratos establece los requisitos que deben reunir los empleados para estar cubierto por el contrato y para recibir el pago de la renta por jubilaciones proveniente de los aportes de la Compañía al fondo más sus rendimientos.

El segundo contrato establece que los recursos del fondo más sus rendimientos estarán en su momento a disposición de la Compañía sujeto a su libre aportación y retiro y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio con cargo al Fondo.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

(g) Impuesto sobre la renta

La NIC 12, requiere que La Casa de Bolsa registre los efectos fiscales actuales y futuros consecuencias fiscales de los eventos que han sido reconocidos tanto para la información financiera o fiscal, utilizando un enfoque del método del balance es decir reconocer activos y pasivos según sea el caso por impuesto sobre la renta diferido.

La base fiscal es generalmente la cantidad deducible o imponible a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Bajo NIIF el impuesto sobre la renta diferido debe clasificarse en su totalidad como no corriente.

(h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(i) Ingresos

Los Ingresos de operación provienen de la intermediación o colocación de las inversiones a terceros, y se registran en base a lo devengado de acuerdo con NIC 18.

Los ingresos por Rendimientos Financieros son los intereses generados sobre inversiones en valores, y se registran en base al método de costo amortizado.

Los intereses financieros generados sobre cuentas bancarias y varios deben ser reconocidos en el estado de resultados sobre la base de acumulación o devengo.

(j) Gastos por operaciones

La Compañía reconoce como ingresos el 100% de las comisiones devengadas sobre operaciones bursátiles y a su vez reconoce el gasto del 25% por las comisiones pagadas sobre esas mismas operaciones a la Bolsa.

Los principales egresos de la entidad son los gastos de operaciones bursátiles por comisiones y gastos por servicios.

(Continúa)

(k) Contratos de arrendamiento

La Casa de Bolsa registra sus contratos de arrendamientos operativos con los criterios establecidos en la NIC 17.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(m) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

(n) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(o) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

(p) Partes relacionadas

La Casa de Bolsa, de acuerdo con la NIC 24, debe revelar las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas. La Casa de Bolsa revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última del grupo. Si, ni la controladora de la entidad, ni la parte controladora última elaborasen estados financieros consolidados, disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente controladora más alta que lo haga.

(q) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Caja	L 5,000	2,289
Depósitos en Instituciones Financieras Nacionales	<u>816,481</u>	<u>620,181</u>
	<u>L 821,481</u>	<u>622,470</u>

(5) Inversiones financieras

Las inversiones a corto plazo están clasificadas como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Inversiones financieras (Depósitos a Plazo en Banco Atlántida, S.A. y Leasing Atlántida, S.A.)	L 16,100,000	11,200,000
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	<u>32,401</u>	<u>34,399</u>
	L <u>16,132,401</u>	<u>11,234,399</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos a plazo corresponden a certificados de depósitos con tasas de interés anual de 5% (al 6.15% en 2020) con vencimiento en 2021 y 2022.

Las inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Bolsa Centroamericana de Valores	L 1,000,000	1,000,000
Seguros Atlántida	200	200
Leasing Atlántida	7,000	7,000
Compañía Almacenadora, S. A.	<u>300</u>	<u>300</u>
	L <u>1,007,500</u>	<u>1,007,500</u>

(6) Cuentas a cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas a cobrar comerciales por L479,640 corresponden a comisiones e intereses por cobrar.

(7) Mobiliario y equipo

El movimiento de mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada se detalla como sigue:

	2021
Importe en libros bruto al 1 de enero de 2021	L 557,291
Retiros	<u>(123,458)</u>
Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2021	433,833
Depreciación y deterioro acumulado al 1 de enero de 2021	(231,474)
Gastos por depreciación	(86,986)
Reversiones por depreciación	123,458
Gasto por pérdida en depreciación	<u>(1,234)</u>
Depreciación y deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2021	L <u>(196,236)</u>
Importe en Libros	
Al 31 de diciembre de 2021	L <u>237,597</u>
Al 31 de diciembre de 2020	L <u>325,817</u>

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Otros activos	L 13,912	-
Primas de seguros	<u>16,926</u>	<u>25,315</u>
	<u>L 30,838</u>	<u>25,315</u>

(9) Cuentas a pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Obligaciones por operaciones bursátiles	L 28,989	262,151
Retenciones a pagar	<u>13,030</u>	<u>675</u>
	<u>L 42,019</u>	<u>262,826</u>

(10) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Sueldos y salarios por pagar	L 46,037	41,811
Retenciones a empleados por pagar	19,868	13,071
Aportaciones patronales por pagar	7,860	9,668
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	<u>178,199</u>	<u>134,066</u>
Totales	<u>L 251,964</u>	<u>198,616</u>

(11) Impuestos por pagar

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa de utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, por lo que la Compañía ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

Al 31 de diciembre de 2021 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la compañía ascendió a L630,509 el cual se detalla así:

a) Impuesto sobre la renta:

Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	L 4,209,044
Más gastos no deducibles	810,702
Menos ingresos no gravables	<u>(2,751,381)</u>
Utilidad (pérdida) sujeta a impuesto	<u>L 2,268,365</u>
Impuesto sobre la renta a pagar (25%)	L 567,091
Aportación solidaria (b)	<u>63,418</u>
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	630,509
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	-
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 630,509</u>

(Continúa)

b) Aportación solidaria:

	2021
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	L 4,209,044
Mas gastos no deducibles	810,702
Menos ingresos no gravables	<u>(2,751,381)</u>
Utilidad (pérdida) sujeta a impuesto	L 2,268,365
Menos monto exonerado	<u>(1,000,000)</u>
Monto neto gravable	L <u>1,268,365</u>
Aportación solidaria 5%	L <u>63,418</u>

c) Impuesto al activo neto:

	2020
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	L 1,908,068
Mas gastos no deducibles	241,433
Menos ingresos no gravables	<u>(2,510,226)</u>
Utilidad (pérdida) sujeta a impuesto	L <u>(360,725)</u>
Impuesto al Activo Neto (1%)	106,951
Exceso de impuesto pagado al año anterior	<u>(9,568)</u>
Impuesto sobre la renta a pagar y aportación solidaria	L <u>97,383</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía no generó aportación solidaria debido a que la utilidad sujeta a impuesto sobre la renta fue menor a L1,000,000.

(12) Acreedores Comerciales

Los acreedores comerciales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Otros acreedores	L <u>96,022</u>	<u>136,057</u>

(13) Ingresos por operaciones

Los Ingresos por comisiones sobre operaciones bursátiles se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Ingresos por comisión de intermediación de valores	L <u>8,721,882</u>	<u>3,961,676</u>

(14) Otros Ingresos

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Ingresos financieros	L 835,838	858,227
Ingresos por servicios	1,898,783	1,805,764
Otros Ingresos	<u>17,477</u>	<u>101,877</u>
	L <u>2,752,098</u>	<u>2,765,868</u>

(Continúa)

(15) Gastos de operación y administración

Los gastos de operación están conformados de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos por operaciones bursátiles	L 2,180,471	990,419
Gastos operativos y de administración	4,296,436	3,587,624
Otros gastos	<u>157,519</u>	<u>241,432</u>
	<u>L 6,634,426</u>	<u>4,819,475</u>

Gastos operativos y de administración están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos por comisiones	L 199,360	177,674
Gastos por cuotas	52,482	39,100
Gastos de personal	2,525,480	2,216,794
Gastos por servicios	883,693	716,020
Gastos por impuestos municipales	91,310	49,430
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo	86,986	53,127
Otros gastos de gestión	<u>457,126</u>	<u>335,480</u>
	<u>L 4,296,437</u>	<u>3,587,625</u>

Otros gastos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos no deducibles	L 73,672	47,902
Impuesto al activo neto	-	106,951
Impuesto único	<u>83,847</u>	<u>85,579</u>
	<u>L 157,519</u>	<u>240,432</u>

(16) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Las transacciones y saldos con las compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Ingreso por comisiones:		
Banco Atlántida, S.A.	L 6,253,789	1,361,330
Seguros Atlántida, S.A.	50,000	-
Leasing Atlántida, S.A.	-	7,949
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	<u>1,304,560</u>	<u>1,496,379</u>
	<u>L 7,608,349</u>	<u>2,865,658</u>
Ingresos financieros (intereses):		
Banco Atlántida, S. A.	L 22,508	14,932
Leasing Atlántida, S. A.	<u>813,330</u>	<u>843,294</u>
	<u>L 835,838</u>	<u>858,226</u>

(Continúa)

		31 de diciembre	
		2021	2020
Cuentas por cobrar:			
Administradora de Fondos Atlántida, S. A.	L	-	470,754
Intereses por cobrar (nota 5):			
Leasing Atlántida, S. A.	L	32,401	34,399
Certificados de depósitos (nota 4):			
Leasing Atlántida, S. A.	L	14,650,000	9,750,000
Banco Atlántida, S.A.		1,450,000	1,450,000

Las operaciones dependen de que las compañías del grupo INVATLAN hagan uso de los servicios de intermediación bursátil que presta Casa de Bolsa Atlántida, S. A.

(17) Concesión de puesto en bolsa

Con fecha 7 de septiembre de 1994, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores S.A., un contrato de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de “La Bolsa” las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente. Por ese puesto la Compañía paga una cuota de membresía de L300 mensuales.

(18) Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales

Con fecha 20 de abril de 2004, Casa de Bolsa Atlántida, S.A. y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se registró por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

Casa de Bolsa Atlántida, S.A. podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe la Compañía, el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y la Compañía podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, también, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio del Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

(19) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad (pérdida) neta	L 4,209,044	1,908,068
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación, amortización y diferencia temporaria	88,220	53,128
Cambios netos en operaciones de activo y pasivo:		
(Aumento) disminución en cuentas a cobrar	481,638	(472,089)
(Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado y otros activos	(5,523)	3,567
(Disminución) aumento en cuentas a pagar	(304,877)	290,601
Aumento en impuesto sobre la renta a pagar	630,509	-
	<u>889,967</u>	<u>(124,793)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>5,099,011</u>	<u>1,783,275</u>

(20) Pasivos contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 al 2021 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(21) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía. La compañía mide sus activos y pasivos a costo histórico y costo amortizado.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

(Continúa)

La Compañía tiene como política no reconocer deterioro en sus activos ya que son medidos a costo histórico y a costo amortizado.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía según las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.008/2018 y resolución SPV No.331/16-04-2018 resolvió ampliar el plazo establecido en Circular No.014/2016 y Resolución SB259/24-04-2016, para las bolsas de valores y casas de bolsa, como fecha de emisión del balance de apertura el 1 de enero de 2020, el informe de los resultados de la medición del impacto financiero operativo con cifras al 1 de diciembre de 2019, que incluya el detalle de los cálculos y ajustes resultantes de la medición al adoptar las NIIF por primera vez el 28 de febrero de 2020, y el inicio del año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF combinadas con las normas prudenciales, que comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el período de implementación que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con lo cual la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en el nuevo marco contable será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

La Comisión el 25 de septiembre de 2020, emitió la Circular CNBS No.037/2020 que contiene la Resolución SPV No.422/25-09-2020 en la cual resuelve aprobar el Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aplicables a las Instituciones Participantes del Mercado de Valores.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(22) Arrendamientos

La Compañía alquila las instalaciones donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son de L304,750 y L290,954, respectivamente.

(23) Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones

El 30 de enero de 2012, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados y de la Compañía, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación y recibir además de sus aportes y rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos.

En esa misma fecha, también firmó con dicha Administradora un contrato privado para la administración de un fondo patronal autónomo de seguridad social, por el cual los recursos del fondo más sus rendimientos estarían en todo momento a disposición de la Compañía, sujetos a su libre aportación y retiro, y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio a cargo del Fondo con instrucción directa y escrita proveniente de la Compañía.

Por los años terminados 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha aportado a esos fondos L 142,315 y L135,468, respectivamente.

(24) Estrategia y Administración de la Gestión de Riesgos

La Compañía para identificar, entender y controlar los distintos riesgos a los que está expuesta realiza el análisis de los procesos utilizados en sus actividades, los cuales son medidos en base a su probabilidad de ocurrencia e impacto, estableciendo mecanismos de monitoreo y control para una mitigación efectiva del riesgo.

Los riesgos más importantes a los que la Casa de Bolsa está expuesta son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado incluyendo este último el riesgo de tasa de interés.

En la administración de estos se incluyen otros riesgos que son importantes para el negocio como ser el riesgo estratégico, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo reputacional, estableciendo procesos que permiten su evaluación de forma permanente y efectiva.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

La Compañía por la naturaleza de sus actividades hace uso de instrumentos financieros para sus inversiones propias, estos fondos están colocados en certificados de depósito a plazo.

Riesgo de Crédito (por contraparte)

El riesgo de crédito por contraparte es el que se asocia a las operaciones con instrumentos financieros en donde el emisor no cumpla con sus obligaciones, es decir la pérdida potencial por falta de pago en las operaciones de inversión que efectuó la Compañía.

Este se gestiona, mediante el conocimiento, previo a realizar una inversión, de la situación el emisor seleccionado. Como mitigante la compañía mantiene las inversiones en las empresas del mismo grupo financiero.

(Continúa)

El siguiente detalle muestra el total de las inversiones por emisor:

Emisor	%	Monto
Certificados de depósito en Sociedades Financieras	91%	L 14,650,000.00
Certificados de depósito en Banco Comerciales	9%	1,450,000.00
	<u>100%</u>	<u>L 16,100,000.00</u>

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de un potencial incumplimiento de las obligaciones producto de un desfase en los flujos de caja, para reducir este riesgo La Compañía realiza las inversiones en títulos de fácil convertibilidad.

El índice de liquidez se mantiene bajo la relación de 1 a 1, por lo cual para su verificación el cálculo se realiza de forma mensual siendo el indicador al cierre del 2021 de 16.76.

La siguiente tabla detalla el análisis de los activos financieros de acuerdo con los vencimientos:

SALDO A 60 DIAS	SALDO A 90 DIAS	SALDO A MAS DE 90 DIAS
L600,000.00	L300,000.00	L13,750,000.00
-	-	1,450,000.00

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de movimientos en el precio de mercado que generan un deterioro de los instrumentos financieros de inversión de la compañía.

El objetivo principal de la administración de los riesgos del mercado es controlar y mitigar la exposición bajo parámetros aceptables, mientras se optimice el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado se incluye el componente de riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición por fluctuaciones en el mercado del valor de los activos financieros ocasionados por cambios en la tasa de interés.

El riesgo se gestionará mediante la revisión de las fluctuaciones en las tasas de interés y monitoreo de las tasas ofertadas en las subastas.

A continuación, se muestra el detalle de la tasa promedio ponderada de las inversiones de Casa de Bolsa durante año 2021:

Año/Mes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2021	7.53%	7.41%	7.36%	7.25%	7.25%	7.25%	7.17%	6.75%	6.65%	5.27%	5.26%	5.13%

Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es la probabilidad de ocurrencia de errores que generen una imposibilidad al implementar adecuadamente los planes de negocios, estrategias, decisiones de mercado y la incapacidad de adaptarse al cambio en el entorno del negocio. Se considera también como riesgo la disminución de la participación en el mercado, lo que puede afectar la situación financiera de la empresa.

Se realiza la revisión de los planes de trabajo y estratégico periódicamente con el fin de comparar los resultados obtenidos y realizar mejoras, manteniendo el cumplimiento de la normativa aplicable.

(Continúa)

Riesgo operativo

Es aquel riesgo que se genera de forma directa o indirectamente por deficiencias en el diseño de los procesos, las personas, uso de las tecnologías o factores que conduzcan a una obtención de pérdidas.

La identificación de estos riesgos permite encontrar las soluciones o mitigantes. La Compañía ha establecido una serie de mitigantes y controles de acuerdo con los procesos contables, que ayudan a disminuir el impacto el riesgo, como ser niveles de aprobación de transacciones significativas, así como el monitoreo de resultados.

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo con la posibilidad de una pérdida que se origina por el incumpliendo de los contratos con contrapartes o disposiciones legales y administrativas que impliquen la aplicación de sanciones o multas, además del incumplimiento a los requerimientos regulatorios en relación con las operaciones de Casa de Bolsa.

En los contratos se establecen los derechos y obligaciones de las partes, mecanismos de solución de conflictos, cambios en el mismo bajo consentimiento de ambas partes, subcontratación de terceros y cláusulas de confidencialidad. Así mismo se establecen políticas, controles, capacitación para estar actualizados con los cambios en las leyes y normas emitidas por los entes reguladores, que a su vez permitan atender en tiempo y forma los requerimientos solicitados.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional es la posibilidad de que se produzcan pérdidas, debido al desprestigio de la imagen la Compañía sobre el incumplimiento de normas, leyes, lavado de dinero, entre otros. Así como una opinión negativa de los servicios prestados por esta.

Para ello se han establecido mecanismos de control que permiten mitigar el riesgo, tales como el envío de los reportes y cumplimiento con lo establecido en el programa de cumplimiento de prevención y detención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y las Leyes y Reglamentos vigentes en la materia, así como capacitaciones de actualización con el fin de inculcar en todo el personal la cultura de mantener la reputación y prestigio de la Casa de Bolsa y de sus activos.

Riesgo país

Casa de Bolsa monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgos otorgadas al país por las calificadoras de riesgos Standard & Poor's y Moody's.

(25) Transición a la base del nuevo marco contable establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que la compañía emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 e incluye información comparativa para el año 2020.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Resolución SPV No. 422/25-09-2020 para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2021-2020 la Compañía ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, para tener la misma base contable y también ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2020 fecha de la transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que la Compañía haya presentado utilizando las normas contables anteriores (2019) y en la fecha de transición (1 de enero de 2020), se resumen como sigue:

(Continúa)

		Cifras previamente reportadas al 31 -diciembre - 2019	Nuevas cifras reportadas al 01 - enero - 2020	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nota
Activo	L	11,496,470	11,496.470	-	N/A
Pasivo y patrimonio	L	11,496,470	11,496.470	-	N/A

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se muestra como sigue:

		Cifras previamente reportadas al 31 -diciembre - 2019	Nuevas cifras reportadas al 01 - enero - 2020	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nota
Activo	L	13,695,140	13,695,140	-	N/A
Pasivo y Patrimonio:		13,695,140	13,695,140	-	N/A
Ingresos		6,366,818	6,366,818	-	N/A
Gastos		4,819,476	4,819,476	-	N/A

Como consecuencia del análisis anterior No se considera para Casa de Bolsa Atlántida, un impacto financiero por la adopción del nuevo marco de referencia basado con NIIF en la preparación y presentación de sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Del análisis realizado se identificó que no hay ajustes a realizar por la adopción de NIIF, esto debido a que:

- Las inversiones, aunque se reclasifican a costo amortizado, no requieren ajustes en vista que son inversiones en Certificados de Depósito a Plazo los cuales no presentan costos de transacción, por lo anterior la tasa efectiva bajo el modelo de costo amortizado es la misma.
- Para los activos fijos se establece el método del costo, es importante aclarar que en esta medición no se consideró ninguna revalorización de propiedades, planta y equipo, ya que la Administración de la Casa de Bolsa, ha definido registrar dichos activos al costo, y se refleja que desde el año 2015 se hace la reclasificación a gastos de los bienes que no cumplen con la definición de la NIC16, por el importe de su valor en libros y a dar de baja a los bienes totalmente depreciados; así como de los suministros y útiles de oficina, los cuales no cumplen la definición de un inventario de acuerdo a lo estipulado en la NIC2.
- En cuanto a los pasivos no existen ajustes, ya que corresponden a obligaciones en los cuales no hay costos de transacción, y en otros casos, son provisiones que cumplen con lo establecido en las NIIF.

La mayor parte de las partidas efectuadas a las cuentas de Balance son reclasificaciones del código y nombre de las cuentas del manual contable anterior al nuevo código del manual contable aprobado.

(26) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
21 de abril de 2022	24.3344	24.5047
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829